



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

ACCIÓN URGENTE

Agreden físicamente y privan de la libertad a trabajadores mineros de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana en Cananea Sonora.

El día de hoy 8 de septiembre del 2010, integrantes de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana en Cananea informaron al Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) de los nuevos actos de violencia en las inmediaciones de la mina Mexicana de Cananea así como de la privación de la libertad de treinta trabajadores mineros, todos integrantes de su sindicato.

Hechos:

El martes 7 de septiembre de 2010, alrededor de las 3:30 p.m., un grupo de aproximadamente 300 personas vestidas de civil llegaron a las instalaciones de la mina Mexicana de Cananea, Sonora y comenzaron a atacar con palos y piedras a los trabajadores mineros huelguistas de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros. Los trabajadores resguardaban la puerta 2 de acceso a la mina Mexicana de Cananea, haciendo valer la suspensión provisional que les otorgó el Juzgado Noveno de Distrito el día 12 de agosto de 2010 para impedir ser desalojados de sus fuentes de trabajo. Los mineros huelguistas se retiraron para resguardarse en su recinto sindical debido a las agresiones y constantes provocaciones para un enfrentamiento por parte de este grupo que nunca se identificó. Los trabajadores permanecieron resguardados en el recinto sindical toda la noche.

Sin embargo el día de hoy, miércoles 8 de septiembre de 2010, a las 5:30 a.m, un promedio de seiscientas personas ingresaron a la población de Cananea, dirigiéndose al local de la Sección 65 generando actos de violencia en contra de los integrantes que se encontraban resguardados y desarrollando sus actividades sindicales.

Es importante mencionar que durante los actos de violencia ejercidos en contra de los mineros de la sección 65 del SNTMMSSRM, elementos de la Secretaría de Seguridad



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Pública Federal y Estatal, que permanecen en las instalaciones de la mina desde el día 6 de junio, estuvieron presentes y permitieron los actos de violencia en contra de los trabajadores mineros huelguistas.

Es de igual preocupación que el día de hoy entre las 11:00 a.m. y 12:00 p.m. elementos de la Policía Estatal de Sonora detuvieron de manera ilegal y arbitraria a 30 trabajadores mineros huelguistas de la sección 65 del SNTMMSSRM, de quienes hasta el momento se desconoce su paradero o los motivos de su detención, lo que confirma que fueron detenidos sin orden judicial.

POR LOS HECHOS ARRIBA MENCIONADOS LES SOLICITAMOS QUE ESCRIBAN INMEDIATAMENTE PIDIENDO:

1. Que se tomen de manera inmediata y apegados a los más altos estándares de protección en materia de derechos humanos, las medidas apropiadas para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los mineros huelguistas de la sección 65 del SNTMMSSRM, así como a sus familiares;
2. Ante los hechos antes mencionados, solicitamos a la Policía Estatal de Sonora, presenten inmediatamente ante autoridad competente a los 30 mineros huelguistas de la Sección 65 del SNTMMSSRM que permanecen detenidos.
3. Que se realice una investigación inmediata, de manera exhaustiva y apegada a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, de los hechos ocurridos los días 07 y 08 de Septiembre de 2010 en Cananea Sonora;
4. Que en términos de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado mexicano, se garantice a los mineros huelguistas de la sección 65 del SNTMMSSRM, así como a sus familiares, el acceso a un recurso rápido, sencillo, idóneo y efectivo para la protección de sus derechos humanos;
5. Que se garantice plenamente el derecho de acceso a la justicia, siendo imparcialidad y expedita;

Envíen llamamientos a:

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Presidente Constitucional de la República Mexicana

Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel: +52 55 27891100; Fax: +52 55 50934900. E-mail: felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Secretario General de Gobernación.

Lic. Fernando Gómez-Mont Urueta.

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX +52 (55) 5093 34 14. Email: secretario@segob.gob.mx

Licenciado Arturo Chávez Chávez,

Procuraduría General de la República, Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, Fax: +52 55 53 46 09 08; + 52 55 27 89 11 13 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor"), Correo Electrónico: ofproc@pgr.gob.mx / wmaster@pgr.gob.mx

Lic. Javier Lozano Alarcón

Secretario de Trabajo y Previsión Social

Periférico Sur No. 4271, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan 14149, México D.F
Conmutador 3000-2100 Correo: javier.lozano@stps.gob.mx

Dr. Raúl Plascencia Villanueva

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Comisión Nacional de Derechos Humanos Fax +52 (55) 5681 7199, correo@cndh.org.mx

Lic. Guillermo Padres Elias

Gobernador del Estado de Sonora

Palacio de Gobierno, Planta Alta
Dr. Paliza y Comonfort, C.P 83260 Hermosillo, Sonora.
Fax: +52 662-2120001, tel: +52 662210051

Lic. Ernesto Munro Palacio

Secretario de Seguridad Pública

ROSALES Y PASEO DEL CANAL S/N A UN COSTADO DE LA PGJE, Hermosillo, Sonora.
Teléfono(s): 662 259-57-01

LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Procurador General de Justicia Rosales y Paseo del Canal Módulo Norte, Planta Alta
Col. Centro C.P. 83000 Hermosillo, Sonora. Lada sin Costo 01-800-000-74-53 E-mail
procurador@pgjeson Teléfono(s): (662) 259-48-00 ext 14000, 259-48-03, 259-48-04

Enviar copia a:

Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México,

Alberto Brunori

Representante de la Alta Comisionada en México

Fax +52 (55) 5061 6358; oacnudh@ohchr.org

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Sr. Santiago Cantón

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Fax +1 (202) 458 3992 cidhoea@oas.org

Sra. Navanethem Pillay

Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Fax +41 22 917 9000 civilsocietyunit@ohchr.org

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C.

Zamora 169 despacho 2-B, Colonia Condesa, C.P. 06140 México, D. F. Tel. (55) 5212-2229 Tel y fax. (55) 5212-2230 proyectodesc@gmail.com